

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCION
MINISTRO DE AMBIENTE.
MINISTERIO DE AMBIENTE.
PANAMÁ
E. S. D.

Yo **DONGMEI PAN**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad China, portadora del carnet de residente permanente: **E-8-111843** localizables al teléfono No 6753-7310 y 991-1216, correo electrónico Panpanmat1988@gmial.com, con oficinas en Materiales de Construcción Liu, Calle Manuel Amador Guerrero, corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé, promuevo a título personal el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO COMERCIAL**" el cual se establecerá sobre las fincas con Folio Real **No 30309554 (F)**, Código de ubicación **2507**, y la finca con **Folio Real No 30309550**, con una superficie actual o resto libre de **675.82 m²**, y de **540.96m²**, respectivamente, resultando un total de **1,216.78m²**, ambas de mi propiedad, ubicadas al margen de carretera interamericana, corregimiento de Río Grande, distrito Penonomé, provincia de Coclé.

Motivo por el cual en esta ocasión llego hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El documento consta de **93** páginas incluyendo la portada y los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, debidamente registrado ante el Ministerio de Ambiente, con el registro **No I.A.R. 037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro **No I.A.R. 050-98**

Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable.

Para tal efecto se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula del propietario, Certificación de Registro Público de las Propiedades, encuestas, planos y registro fotográfico.

Penonomé, 13 de marzo de 2023.

Dong mei Pan

Firma



Dong mei Pan

Nombre.

Ced: E-8-111843

La suscrita, MARLENE FRANCO MARTÍNEZ, Notaria Pública Segunda del Circuito de Coclé, con Cédula No. 2-160-614.

CERTIFICO: Marlene Franco
Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.).

15 MAR 2023

Agudulce,
Bel
Testigo

Dois
Testigo

MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ

